



Consejo de la Sociedad Civil Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Acta de Reunión Nº 6 / agosto 2021

Fecha reunión	26.08.2021	
Consejeros Asistentes	Exequiel González Poblete, Presidente del COSOC	Escuela de Ciencias del Mar - PUCV
	Héctor Bacigalupo	Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA
	Marcelo Campos	Asociación de Productores de Salmón Coho y Trucha - ACOTRUCH A.G.
	Valesca Montes	ONG WWF Chile
	Alfredo Valenzuela	Asociación de Profesionales Pesqueros de Chile – APROPECH.
Consejeros ausentes	Liesbeth van der Meer	Oceana.
	Karina Sepúlveda	Asociación Gremial de Armadores del Sur - ARMASUR
Asistentes de SERNAPESCA	Jéssica Fuentes Olmos	Subdirectora Jurídica del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
	Vilma Correa Rojas	Jefa Departamento de Estudios y Planificación.
	Marcelo Casali Fuentes	Departamento de Estudios y Planificación.

La reunión se realiza vía telemática.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Temas tratados:

Siendo las 16:30, se inicia la reunión. Se informa que por encontrarse en cometido en regiones, el director nacional será representado por la Subdirectora Jurídica, Jessica Fuentes Olmos, en calidad de DN (S).

El presidente del Consejo señala que, conforme a la convocatoria, la presente reunión tiene el fin de explorar aquellas materias de interés sobre las cuáles el Consejo enfocará su atención en el período 2021-2022.

Para abrir la conversación, el presidente del Consejo, Exequiel González, plantea que un tema que le parece importante es la participación del Servicio en los Comités de Manejo y los Planes de Manejo y en concreto ¿cuál es la participación del Servicio en los planes?

- Sobre este particular, la subdirectora jurídica señala que el Servicio efectivamente participa en los Comités de Manejo, de acuerdo a lo previsto en la Ley, ejemplificando con el caso de las algas y recalcando que la participación de las instituciones es de acuerdo a su rol, que en este caso es el rol fiscalizador.
- El consejero Héctor Bacigalupo recalca lo importante que resulta que dentro de los Planes de Manejo esté bien considerada la opinión de SERNAPESCA. Adicionalmente, plantea una inquietud por ciertos roles adicionales que asume SERNAPESCA, y señala a modo de ejemplo el rol de la Unidad de Rescate, cuyas tareas generan mucha cercanía y empatía con la comunidad, no obstante, plantea su inquietud en que el Servicio distrae una parte de su esfuerzo fiscalizador. En otro plano, plantea un segundo problema, relativo a la complicación que significa acreditar el origen legal de un producto que se importa con el fin de agregarle valor en nuestro país cuando es un “producto intermedio”, es decir que se ha capturado en un primer país y procesado en otro. Esto, señala, se encuentra alineado con la política de cadenas de valor y generación de valor. Debería actualizarse la actual reglamentación, para que considere estas nuevas actividades.
- La consejera Valesca Montes, sobre la Unidad de Rescate Animal, apunta que hay animales que sufren accidentes a causa de actividades pesqueras y que SERNAPESCA se haga cargo de denuncias de ese tipo, en tanto no existan otras



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

instituciones que tengan tal función, le parece muy bien y necesaria esta tarea. Por otra parte, agrega que, en su parecer, con insumos o materias primas con los que se elaboran productos para su posterior exportación, se debe actuar con la misma lógica y ética que se dice actuar respecto a la materia prima nacional, es decir, acreditando su origen legal.

- La subdirectora jurídica señala que sin hacerse cargo de casos puntuales, es relevante, también, enfatizar el carácter oficial de nuestros certificados de cumplimiento y de inocuidad y la importancia de cuidar su validez, añadiendo que SERNAPESCA siempre tiene la disposición a conversar casos particulares, recordando además que en este tipo de materias hay otras reglas que hay que tener presente, tales como las normas de origen y las franquicias a la que los productos exportables están sujetos.
- El consejero Héctor Bacigalupo agrega que su organización valora mucho el rol certificador de SERNAPESCA, y reitera que lo planteado es que se faciliten soluciones rápidas, cuando aparecen casos nuevos, facilitando el comercio exterior, pero respetando los reglamentos y asegurando la seguridad sanitaria.
- La consejera Valesca Montes pregunta, a propósito de la promulgación de la Ley llamada “Ley de Género en Pesca” (Ley 21.370), por su implementación y en particular por cómo se procederá en materia de actualización de los reglamentos, a lo cual la subdirectora jurídica responde que viene un proceso de implementación de la Ley, que conlleva una serie de coordinaciones, por ejemplo, con INDESPA en la nómina de mujeres en actividades conexas a la pesca, y otras gestiones, que hacen previsible que los tiempos para su implementación serán extensos.
- El consejero Marcelo Campos plantea que le gustaría que se hiciera una presentación de la Unidad de Rescate de SERNAPESCA, en particular, desde una mirada más jurídica, pues ese rol no aparece en la misión, visión y funciones de SERNAPESCA. La subdirectora jurídica aclara que SERNAPESCA ejecuta la Ley de Pesca y Acuicultura y esa materia está dentro de la protección de los recursos y si bien la ley no especifica quien lo debe hacer, le cabe en sus funciones. Añade que SERNAPESCA no hace rehabilitación de especies marinas, sino que procede a prestar servicios de rescate y posteriormente, cuando corresponde, los ejemplares son trasladados a otros organismos con los cuales hay convenio, quienes efectivamente hacen el esfuerzo de rehabilitarlos y una vez que esto ocurre, se



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

llevan de vuelta a sus hábitats, con lo cual se contribuye a la sustentabilidad de los recursos.

- El consejero Marcelo Campos, plantea que sería bueno difundir que eso es lo que hace SERNAPESCA y no rehabilitación.

El presidente del Consejo piensa que hay un segundo foco importante de atención, cual es el esfuerzo por apoyar la adaptación al cambio climático, en ese contexto le parece importante el rol del Servicio en las áreas Marinas Protegidas y otras áreas de esas características.

- La subdirectora jurídica señala que la administración de parques y reservas marinas es un rol del Servicio y para ello no se cuenta con un gran presupuesto asociado, y por otra parte la fiscalización presencial es compleja por la ubicación y extensión de estas áreas, por lo que, en ese contexto, las alianzas con otras instituciones, la colaboración y apoyo de ONGs, la búsqueda, en general, de sinergias es relevante, así como el uso de tecnologías como por ejemplo la fiscalización a través de VMS.
- El presidente del Consejo pregunta ¿SERNAPESCA se hace cargo de los planes generales de administración?, a lo cual la Subdirectora precisa que ese es uno de los problemas, pues varios parques y reservas carecen de esos planes, agregando que se estaba a la espera de que el Servicio de Biodiversidad se hiciese cargo de esa función.
- El consejero Héctor Bacigalupo señala que este tema es relevante y que sería necesario saber el estado de la tramitación de la ley pertinente, la que parece estar congelada y tal vez se pueda manifestar preocupación sobre ello al Ministerio de Medio Ambiente, aunque no sabe si como COSOC de SERNAPESCA es pertinente hacer tal petición.
- La consejera Valesca Montes da cuenta del rol facilitador que ha desempeñado WWF en el tema de las AMP, aprobando planes de cogestión, pues cogestionar con las comunidades es uno de los problemas de las AMP, así como la fiscalización, de ahí la importancia de los fondos ambientales. Agrega que el Servicio de Biodiversidad lleva unos diez años de tramitación y hay bajas expectativas de su avance ahora.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

- El consejero Alfredo Valenzuela señala que las AMP es un desafío de gran envergadura, y falta mucho aún por hacer en el país; sobre el tema de rescate de especies, recuerda la obligación que tienen los centros de cultivo de contar con un plan de contingencia, que se aprueba por resolución, ante el enmalle de animales marinos, que se da con mayor frecuencia en lobos marinos, y la obligación de notificar al Servicio y a la Armada; agrega que SERNAPESCA es el único Servicio con cobertura geográfica y capacidades suficientes en el país para esta tarea y, además, hace visitas de inspección en los centros con el apoyo de la Armada.

El consejero Héctor Bacigalupo plantea, dentro de los temas de interés, la página web, destacando que hace un tiempo se hizo un esfuerzo importante por revisar y reformular esta página web del Servicio la que mejoró en muchos aspectos. Sin embargo, en lo que refiere a normativa, al menos, su actualización se ha ido quedando atrás, y recomienda que ese esfuerzo no se pierda.

El consejero Marcelo Campos plantea su interés en el tema de la emisión de certificados en línea y la disminución de burocracia en la obtención de antecedentes.

- El consejero Héctor Bacigalupo añade que en el sector pesquero industrial se utiliza mucho la plataforma en línea SISCOMEX para la certificación de inocuidad de exportaciones, y piensa que extenderla a otros trámites de la acuicultura sería muy bueno.
- El consejero Marcelo Campos agrega que los usuarios entregan información, pero no reciben información de vuelta, es decir no hay mayor retroalimentación, sistemática y periódica, útil para la sustentabilidad y la industria.
- El consejero Héctor Bacigalupo, agrega que en materia de respuesta a consultas, por los temas de transparencia y ley de lobby, funciona muy bien.

Resumiendo, se concluye que los temas que se privilegiarán son:

- Comités de Manejo y Planes de Manejo.
- Áreas Marinas Protegidas.
- Página WEB de SERNAPESCA y en especial temas asociados a la normativa.
- Digitalización de los servicios de certificación.



Consejo de la Sociedad Civil Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Se acuerda, además, que el Consejero Marcelo Campos haga llegar el tipo de información (retroalimentación) que sería de interés recibir por parte de SERNAPESCA, para los usuarios que representa.

La consejera Valesca Montes pregunta si en la ocasión en que se discuta el tema de las AMP puede hacerse acompañar de alguien más especializado. Se le responde afirmativamente.

Se acuerda realizar la próxima reunión del COSOC el 30 de septiembre a las 10:30 hrs.

A propósito de lo cual y de la eventual ausencia de un consejero, se solicita a los consejeros formalizar a los alternos que los reemplazarían en caso de ausencia.